

# SE OFRECE RECOMPENSA DE \$5,000 DÓLARES

PARA QUIEN APORTE INFORMES QUE CONDUZCAN DIRECTAMENTE A LA CAPTURA Y ARRESTO DE LOS

# LADRONES DE AGUACATE

Para reportar un robo que se esta llevando acabo

**llame inmediatamente al 911**

No confronte a los sospechosos -- pueden ser peligrosos. Reporte cualquier actividad sospechosa que haya en su vecindario a las autoridades de las autoridades locales. Si usted es una víctima del robo de aguacate, llame a su representante local para que este levante un reporte. Si tiene informes que no se consideran como emergencias de robo o para avisar sobre actividades sospechosas, contacte a su alguacil local.

**Orange County Sheriff**

(714) 647-7000

**Riverside County Sheriff**

(951) 776-1099 or (800) 950-2444

**San Diego County:**

Avocado Theft Program (760) 940-4350  
or Sheriff Dispatch (858) 565-5200

**San Luis Obispo County Sheriff**

(805) 781-4550

**Santa Barbara County Sheriff**

(805) 681-4100

Carpinteria (805) 684-4561

En la noche o madrugada

(805) 683-2724

**Ventura County Sheriff**

Agricultural Detail (805) 477-7029  
or Sheriff Dispatch (805) 654-9511

**Tulare County Sheriff**

(559) 733-6220

Asegure su propiedad y tome los pasos necesarios para prevenir algún incidente relacionado con el robo de aguacates. Esté especialmente alerta durante los períodos en que los robos son más probables. Coloque advertencias de antirrobo en las marquesinas de su propiedad. La Comisión de Aguacate de California posee anuncios metálicos y durables de antirrobo en inglés y en español; si usted requiere de estos, por favor llame al numero (800) 344-4333, Ext. 123.

**Recompensa Ofrecida A Quien Aporte Informes Que Conduzcan Directamente A La Captura Y Arresto De Las Personas Implicadas En El Robo De Aguacate.**

La Comisión de Aguacate de California (CAC) ofrece una recompensa de hasta \$5,000 dólares, basados en el arresto de personas implicadas en el robo de aguacate. El dinero de la recompensa se pondrá a disposición de aquellos individuos que proporcionen información que conduzca directamente al arresto o condena de las personas involucradas en el robo, transporte, venta o posesión de aguacates de California, ilegalmente. La recompensa

puede ser solicitada por cualquier persona menos el propietario de la granja o por algún familiar cercano.

El robo de aguacate es un crimen castigado con un máximo de tres años en la prisión estatal y con una multa de hasta \$10,000 dólares. Código Penal de CA. Sección 487(b).

La recompensa será basada en las siguientes normas:

CRIME	ARRESTO/ RECOBRO DE MERCANCIA	CONVICCION
Infracción	\$100	\$100
Delito menor	\$300	\$300
Delito grave (crimen)	\$2500	\$2500

# EL ROBO DE AGUACATE ES UN CRIMEN

Para cobrar la recompensa, los solicitantes deberán de proveer la siguiente información: 1. el nombre completo del solicitante. 2 el seguro social del solicitante. 3. la dirección reciente del solicitante. 4. nombre y dirección del empleador. 5. copias del reporte policial u otros reportes relacionados con el caso, por parte de las autoridades. 6. estos documentos deberán de mencionar el nombre y/ o la participación que el solicitante tuvo en el caso, para poder ser elegible a la recompensa. Si esto no es posible entonces el solicitante deberá proveer una carta a la Comisión de Aguacate de California, de parte de la agencia judicial encargada del caso, confirmando su contribución y elegibilidad. LA MOCION PARA COLECTAR DEBERA SER ENVIADA A: California Avocado Commission 38 Discovery, Suite 150 Irvine, CA 92618. FAX (949) 341-1970. Copias de las reglas de recompensa se pueden obtener de la Comisión de Aguacate de California en la dirección ya mencionada o llamando al (800) 344-4333, Ext. 123.